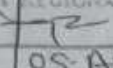


SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 10606-1971-0014252, DE UNA UNIDAD PARA PRESTAR EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.
-SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.
SEÑORES
COMISIONADOS
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
SU OFICINA

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE OFICINA REGIONAL CENTRO	
RECIBIDO:	
FECHA:	05 Agosto 2022
HORA:	12:56

Yo, CARLOS IVAN SANDOVAL CAÑADAS mayor de edad, soltero, Hondureño, Vecino de esta ciudad capital, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet No. 14992 y con despacho legal ubicado en el Barrio La Bolsa casa Número 1602, tel. 2225-2197, Comayagüela M.D.C, correo electrónico carlosivansandoval100@gmail.com, en mi condición de Apoderado Legal del señor PASTOR VARELA OCHOA con celular 97-47-13-11, con correo electrónico trabajo.transporte77@yahoo.com, actuando en su condición personal, (Tal como lo acredito con la carta poder) por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante ustedes Señores Comisionados a solicitar INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 10606-1971-0014252, DE UNA UNIDAD PARA PRESTAR EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. Para lo cual me baso en los Hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi representado se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte, hoy transformado en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), mediante decreto 155-2015 para operar en el servicio de Transporte Público de Carga no especializado a nivel nacional, mediante permiso de explotación Numero 10606-1971-0014252

SEGUNDO: Para la prestación del indicado servicio mi representado operara con la unidad que a continuación se describe:

MARCA: FREIGHTLINER TIPO: CABEZAL, MODELO: FLD, EJES: T3, COLOR: BLANCO AZUL ROJO, AÑO: 1998, CHASIS: 1FUVDZYB0TP769393, PLACA: TCJ6589.
MARCA: STOUTON TIPO: FURGON, MODELO: AVW485TSC, EJES: S2, COLOR: BLANCO, AÑO: 1997, VIN: 1DW1A4825VS064202, PLACA: TRB9136

TERCERO: Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República; 4 numeral 5 y 6, artículos 21, 45, 46, 47 y 63 26 de la Ley del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 68, 83, 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva remitir las presentes diligencias a los Departamentos respectivos, para que este emita su resolución autorizando a mi representado INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION NUMERO 10606-1971-0014252, PARA PRESTAR EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.

Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos. - Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

COMAYAGUELA, M.D.C, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

